

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

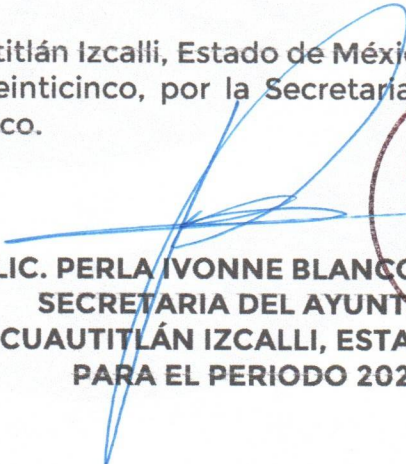

### ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE **ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025**, A LAS 14:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de Régimen Resolutiva del 25 de febrero de 2025.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA QUE DEBERÁ EXPEDIR EL AYUNTAMIENTO A LA POBLACIÓN PARA ACCEDER A LA DESIGNACIÓN DE LA DEFENSORA O EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2028.**
5. A solicitud del Titular de la Dirección de Desarrollo Económico, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ARTESANAS Y ARTESANOS Y PERSONA REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**
6. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

  
  
**LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO**  
**PARA EL PERIODO 2025-2027**

PIBC/AJJM/dts.